

# RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

# DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:	REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA- MÁLAGA, 3.22/20810.0050		
Plazo de ejecución del contrato	7 meses		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	825.368,66 €	173.327,42 €	998.696,08€
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
☑ Abierto □ Abierto Simplificado □ Restringido □ Licitación con Negociación □ Negociado sin Publicidad □ Diálogo competitivo	<ul> <li>☐ Un solo criterio</li> <li>☑ Varios criterios</li> <li>☐ Con Comité de Expertos</li> <li>☑ Sin Comité de Expertos</li> <li>☐ Aspectos técnicos/económicos objeto de negociación</li> </ul>		
☐ Pedido contra Acuerdo Marco			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 17/01/2023, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la empresa SERANCO, S.A.U., por un importe de 667.600,00 € IVA no incluido (807.796,00 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 7 meses.

FECHA Vº Bº COMITÉ DE CONTRATACIÓN: 6 de marzo de 2023

De acuerdo con la Propuesta de la Presidenta de la Comisión de Valoración de fecha 20/02/2023 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA,

### **RESUELVE:**

- 1º.- ADJUDICAR el contrato de REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA, a la empresa **SERANCO**, **S.A.U.**, con **CIF A79189940**, por importe de: Base imponible 667.600,00 €; Total IVA (21%) 140.196,00 €; Total con IVA 807.796,00 €, y un plazo de ejecución de 7 meses.
- 2º.- La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.





## **AUTORIZACIONES**

### **IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO:**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE "REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA", Nº 3.22/20810.0050

#### RELACION DE CARGOS FIRMANTES

En uso de las Competencias atribuidas por art. 23.2.k, del R.D. 1044/2013 de 27 de Diciembre

Firma: Ma LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ cargo: PRESIDENTA Aprueba<sup>3</sup>

